



COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
México

Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

Informe de Actividades

1 de enero al 31 de diciembre 2012

INDICE

Visitas a lugares de detención en ejercicio de las facultades del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles Inhumanos o Degradantes.

	Página
I. Visitas a lugares de detención e internamiento	6-12
a) Hospitales Psiquiatricos	
b) Estado de Hidalgo	
c) Estado de México	
d) Estaciones y Estancias Migratorias	
e) Centros de Internamiento para Adolescentes	
II. Informes emitidos sobre irregularidades en los lugares de detención	13
III. Visitas a lugares de detención e internamiento en seguimiento a informes emitidos en 2011.	13-17
a) Estado de Colima	
b) Estado de Baja California Sur	
c) Estado de Nayarit	
d) Estado de Baja California	
e) Estado de Puebla	
IV. Comité contra la Tortura de la Organización de las Naciones Unidas	18
V. Subcomité para la Prevención de la Tortura	18
VI. Vinculación con Organismos Protectores de Derechos Humanos en materia de Prevención de la Tortura	21
VII. Acciones en materia de capacitación y difusión	22

ANEXOS

Anexo 1

Informe 1/2012 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre los lugares de Detención e Internamiento, dirigido al Gobierno de Tlaxcala

Anexo 2

Informe 2/2012 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre lugares de Detención que dependen de los H. H. Ayuntamiento del Estado de Tlaxcala

Anexo 3

Informe 3/2012 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre lugares de Detención que dependen de los H.H. Ayuntamientos del Estado de Hidalgo

Anexo 4

Informe 4/2012 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre los lugares de Detención e Internamiento, dirigido al Gobierno de Hidalgo

Anexo 5

Informe 5/2012 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre lugares de Detención que dependen de los H.H. Ayuntamientos del Estado de México

Anexo 6

Informe 6/2012 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre los lugares de Detención e Internamiento, dirigido al Gobierno del Estado de México

**LA RELACIÓN DE ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL INFORME,
SE EMITE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL
ARTÍCULO 23 DEL PROTOCOLO FACULTATIVO DE LA
CONVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O
PENAS CRUELES INHUMANOS O DEGRADANTES.**

Esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos en su calidad de Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura¹, atenta al desarrollo de la aplicación del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, está convencida de que la prevención es una tarea fundamental para erradicar la tortura, tal como lo señala el mencionado tratado internacional.

El objetivo del Protocolo Facultativo consiste en establecer un sistema de visitas periódicas a los lugares en que se encuentren personas bajo cualquier forma de detención, encarcelamiento o custodia por orden de autoridad judicial, administrativa o de otra autoridad pública, en una institución pública o privada de la cual no pueda salir libremente, con el fin de prevenir la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

Es por ello que con finalidad de instrumentar las obligaciones internacionales derivadas del mencionado Protocolo Facultativo, se estableció una estrategia de trabajo a partir un conjunto de procedimientos estructurados para evaluar desde un enfoque preventivo, las condiciones de detención que imperan en los distintos centros de detención e internamiento, para detectar si existen situaciones que pudieran derivar en la incidencia de casos de tortura o maltrato, y de esa forma poder mejorar el trato y las condiciones en que se encuentran las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión.

A partir de dichos procedimientos, se verifica el respeto a los derechos humanos, particularmente, a recibir un trato humano y digno; a la legalidad y a la seguridad jurídica, a la protección de la salud, de igual forma se supervisa el estado en que se encuentran las instalaciones, las características de la alimentación, los sistemas de registro, el perfil del personal responsable de los lugares de detención; la integridad de las personas sometidas a cualquier forma de detención, encarcelamiento o prisión o custodia, y la situación en que se encuentran las personas que pertenecen a los diferentes grupos en situación de vulnerabilidad, además de realizar un análisis de la normatividad que rige cada lugar.

¹ El 23 de septiembre de 2003 México firmó el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; posteriormente, el 11 de abril de 2005, ratificó dicho tratado internacional y entró en vigor el 22 de junio de 2006.

Informe de Actividades

1 de enero al 31 de diciembre 2012

Visitas a lugares de detención en ejercicio de las facultades del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles Inhumanos y Degradantes.

Durante el período que se informa el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura realizó un total de 527 visitas a distintos lugares de detención e internamiento, de éstas, 275 se realizaron en seguimiento a los Informes dirigidos a los Gobiernos y Ayuntamientos de Baja California, Baja California Sur, Colima, Nayarit y Puebla y, 23 en seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Subcomité de Prevención de la Tortura, en su primera visita a México efectuada del 27 de agosto al 12 septiembre de 2008, tal y como se describen en el siguiente cuadro:

Centros para Adultos	Cárceles Municipales o Distritales	Separos de Seguridad Pública o de Juzgados	Centros para Adolescentes	Agencias del Ministerio Público, Fiscalías, Centros de Arraigo y otros	Albergues para atención a Víctimas de delitos y/o asistencia social	Áreas de detención en Hospitales	Instituciones Psiquiátricas	Estaciones Migratorias	Total
48	43	95	67	182	4	3	29	56	527

Con ello, el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura ha tenido presencia en las siguientes entidades:

No.	Entidades Federativas	Número de lugares visitados
1	Aguascalientes	3
2	Baja California	48
3	Baja California Sur	45
4	Campeche	5
5	Colima	47
6	Coahuila	9
7	Chiapas	13
8	Chihuahua	7
9	Distrito Federal	18
10	Durango	3
11	Guanajuato	1
12	Guerrero	3
13	Hidalgo	53
14	Estado de México	44
15	Jalisco	11
16	Michoacán	2

Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

No.	Entidades Federativas	Número de lugares visitados
17	Morelos	1
18	Nayarit	67
19	Nuevo León	8
20	Oaxaca	13
21	Puebla	80
22	Querétaro	2
23	Quintana Roo	3
24	San Luis Potosí	2
25	Sinaloa	3
26	Sonora	8
27	Tabasco	6
28	Tamaulipas	9
29	Tlaxcala	3
30	Veracruz	5
31	Yucatán	3
32	Zacatecas	2
TOTAL		527

I. Visitas a lugares de detención e internamiento.

a) Hospitales Psiquiátricos

Con el propósito de verificar las condiciones de internamiento y el trato que reciben los internos pacientes en hospitales psiquiátricos, personal del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura visitó 26 establecimientos ubicados en los estados de Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Durango, Distrito Federal, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán, mismos que se muestran en el siguiente cuadro:

No.	Estado	Centro	Capacidad	Población		
				Mujeres	Hombres	Total
1	Aguascalientes	Hospital de Psiquiatría "Dr. Gustavo León Mojica García"	90	35	39	74
2	Campeche	Hospital Psiquiátrico de Campeche	25	8	11	19
3	Coahuila	Hospital Psiquiátrico de Parras de la Fuente	80	23	52	75
4		Centro Estatal de Salud Mental en Coahuila.	48	8	8	16
5	Colima	Hospital General y Pabellón Psiquiátrico en Ixtlahuacán	24	20	9	29
6	Chihuahua	Hospital Psiquiátrico "Civil Libertad" en Cd. Juárez	32	6	24	30

Informe de Actividades

1 de enero al 31 de diciembre 2012

No.	Estado	Centro	Capacidad	Población		
				Mujeres	Hombres	Total
7	Durango	Hospital de Salud Mental "Miguel Vallebuena"	120	25	44	69
8	Distrito Federal	Hospital Psiquiátrico Infantil "Dr. Juan N. Navarro"	120	35	24	59
9		Hospital Psiquiátrico "Fray Bernardino Álvarez"	260	119	119	238
10		Hospital de Psiquiatría Unidad Familiar No. 10 del IMSS	20	7	5	12
11		Hospital Psiquiátrico "Unidad Morelos" del IMSS	70	35	25	60
12		Hospital de Psiquiatría "Dr. Samuel Ramírez Moreno"	163	0	161	161
13		Instituto Nacional de Psiquiatría "Dr. Ramón de la Fuente Muñiz"	50	24	13	37
14		Departamento de Psiquiatría del Hospital Central Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional	48	8	12	20
15	Estado de México	Hospital Psiquiátrico "José Sayago"	244	225	0	225
16		Hospital Psiquiátrico "Dr. Adolfo M. Nieto" ²	160	130	0	130
17		Hospital Psiquiátrico "Granja la Salud Tlaxolteol"	300	0	150	150
18	Jalisco	Centro de Atención Integral en Salud Mental "Estancia Breve"	50	25	20	45
19	Nuevo León	Hospital Regional de Especialidad No. 22 (Psiquiátrico) del IMSS en Monterrey	46	24	12	36
20		Hospital de Psiquiatría del Hospital Universitario, en Monterrey.	18	10	7	17
21	Sinaloa	Hospital del Carmen en Culiacán	28	4	13	17
22	Tabasco	Hospital Regional de Alta Especialidad de Salud Mental	120	32	51	83
23	Tamaulipas	Hospital Psiquiátrico de Tampico	60	12	26	38
24		Centro Estatal de Salud Mental de Matamoros	30	12	18	30
25	Veracruz	Unidad Hospitalaria de Salud Mental en Xalapa	60	22	13	35
26	Yucatán	Hospital Psiquiátrico Yucatán	180	45	76	121
Totales			2,446	894	932	1,826

Sobre el particular, resulta importante señalar que, al momento de las visitas realizadas, el universo de las personas que se encontraban como usuarios de dichos establecimientos fue de 1,826 de las cuales 894 eran mujeres y 932 hombres, con una capacidad total de 2,446 (camas).

² El Hospital Psiquiátrico Dr. Adolfo M. Nieto, fue visitado en tres ocasiones el 31 de enero, 10 de febrero y 4 de junio del año 2012, sin que las autoridades encargadas de dicho establecimiento permitieran el acceso a las instalaciones, no fue sino hasta el día 12 de julio de ese mismo año, que se concretó dicha visita.

b) Estado de Hidalgo

Durante los meses de febrero y marzo se realizaron 51 visitas de supervisión al estado de Hidalgo, las cuales comprenden 10 centros para adultos, tres cárceles distritales, 14 separos de seguridad pública, 21 áreas de seguridad de agencias del Ministerio Público y un centro de arraigo, así como dos centros de asistencia social. Cabe señalar que la población total que se encontraba privada de su libertad en dichos lugares de detención o internamiento el día de la visita era de 2,928, de los cuales 2,719 eran hombres y 205 mujeres, así como 3 adolescentes varones y una adolescente mujer.

c) Estado de México

Se realizaron visitas de supervisión a 39 distintos lugares de detención e internamiento ubicados en el Estado de México; de este universo 28 lugares dependen del Gobierno del Estado y 11 a autoridades municipales.

Por lo que se refiere a los lugares de detención que dependen del Gobierno del Estado, se visitaron 15 agencias del Ministerio Público, ubicadas en Amecameca, Atlacomulco, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Texcoco, Tlalnepantla, Toluca, Valle de Bravo, Zumpango de Ocampo y un Centro de Arraigo en Toluca; 12 CERESOS ubicados en Almoloya de Juárez, Cuautitlán Izcalli, Chalco, Ecatepec, Ixtlahuaca, Jilotepec, Nezahualcóyotl, Otumba, Texcoco, Tlalnepantla, Valle de Bravo y Zumpango de Ocampo.

En relación a los lugares de detención que dependen de las autoridades municipales, se llevaron a cabo 11 visitas a los centros de detención de las Direcciones de Seguridad ubicadas en Atlacomulco, Cuautitlán Izcalli, Chalco, Jilotepec, Nezahualcóyotl, Otumba, Texcoco, Tlalnepantla, Toluca, Valle de Bravo, Zumpango de Ocampo.

Al momento de la visita se registraron un total de 15,996 personas en reclusión o internamiento, de las cuales 1,029 eran mujeres y 14,936 eran hombres, 10 adolescentes varones y 21 adolescentes mujeres.

d) Estaciones Migratorias

Con el propósito de verificar las condiciones de aseguramiento y el trato que reciben los extranjeros en las estaciones migratorias y estancias provisionales del Instituto Nacional de Migración, así como prevenir actos de tortura y otros tratos o penas crueles inhumanos o degradantes, en los meses de mayo y octubre el Mecanismo Nacional, visitó un total de 56

Informe de Actividades

1 de enero al 31 de diciembre 2012

estaciones migratorias y estancias provisionales, ubicadas en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo, Jalisco y Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, los cuales se señalan a continuación:

Entidad	Estación/Estancia Migratorio
Aguascalientes	1. Delegación Regional del Instituto Nacional de Migración en Aguascalientes
Baja California	2. Estación Migratoria Mexicali
	3. Estación Migratoria Tijuana
Baja California Sur	4. Estación Migratoria Cabos San Lucas
Campeche	5. Estancia Provisional de la Delegación Regional de Campeche
	6. Estancia Provisional Migratoria de la Delegación Regional de Ciudad del Carmen
	7. Estación Migratoria de la Delegación Local de Escárcega
Chiapas	8. Estación Migratoria Siglo XXI en Tapachula
	9. Subdelegación Local Migratoria El Hueyate
	10. Subdelegación Local en Huehuetán
	11. Delegación Local del Instituto Nacional de Migración en Comitán
	12. Subdelegación Local Migratoria Echeagaray
	13. Estancia Provisional Migratoria de San Gregorio Chamic
	14. Subestación Migratoria en Ciudad Cuauhtémoc
	15. Estación Migratoria Provisional en San Cristóbal de las Casas
	16. Estación Migratoria del Instituto Nacional de Migración en Tuxtla Gutiérrez
	17. Delegación Local del Instituto Nacional de Migración en Palenque
	18. Estancia Provisional Migratoria Caseta Playa de Catazajá
Chihuahua	19. Estación Migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua
	20. Estación Migratoria Chihuahua
	21. Estación Migratoria de Janos, Chihuahua
Coahuila	22. Estación Migratoria en Saltillo, Coahuila
	23. Estancia Migratoria de la Delegación Local en Piedras Negras
	24. Estancia Migratoria en Torreón
Distrito Federal	25. Estación Migratoria Las Agujas, Delegación Iztapalapa en el Distrito Federal
Guerrero	26. Estancia Migratoria de Acapulco
	27. Subdelegación Local del Instituto Nacional de Migración en Zihuatanejo
Hidalgo	28. Estación Migratoria Pachuca
Jalisco	29. Estancia Provisional Migratoria de Jalisco
Michoacán	30. Estación Migratoria Morelia
Nuevo León	31. Estancia Provisional del Instituto Nacional de Migración en Monterrey
Oaxaca	32. Estación Migratoria Provisional del Instituto Nacional de Migración en Oaxaca

Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

Entidad	Estación/Estancia Migratorio
	33. Estancia Provisional del Instituto Nacional de Migración en Juchitán
	34. Estancia Provisional del Instituto Nacional de Migración en Salina Cruz
	35. Estancia Provisional del Instituto Nacional de Migración en San Pedro Tapanatepec
Puebla	36. Estación Migratoria Puebla
Querétaro	37. Estación Migratoria del Instituto Nacional de Migración en Querétaro
Quintana Roo	38. Estación Migratoria en Chetumal
	39. Estancia Provisional Migratoria en Cancún
San Luis Potosí	40. Estación Migratoria del Instituto Nacional de Migración en San Luis Potosí
Sinaloa	41. Estación Migratoria en Mazatlán
Sonora	42. Estación Migratoria en Hermosillo
	43. Estancia Provisional en Agua Prieta
	44. Estancia Provisional en Nogales
Tabasco	45. Estación Migratoria Tenosique
	46. Estación Migratoria del Instituto Nacional de Migración en Villahermosa
	47. Estancia Provisional Migratoria de la Subdelegación Local el Ceibo
Tamaulipas	48. Estación Migratoria Local de Nuevo Laredo
	49. Estación Migratoria Local de Matamoros
	50. Estación Migratoria Local de Reynosa
Tlaxcala	51. Estación Migratoria de la Delegación Federal del Instituto Nacional de Migración en San Pablo Apetatitlán
Veracruz	52. Estación Migratoria en Acayucan
	53. Estación Migratoria en el Puerto de Veracruz
	54. Estancia Migratoria Provisional en Tuxpan
Yucatán	55. Delegación Federal del Instituto Nacional de Migración en Mérida
Zacatecas	56. Estación Migratoria en Zacatecas

Donde al momento de la visita se registraron un total de 1,435 migrantes retenidos, 1,007 eran varones, 303 mujeres, entre ellos 25 adolescentes mujeres y 100 hombres.

e) Centros de Internamiento para Adolescentes

Durante los meses de mayo y octubre, a fin de evitar actos de tortura y otros tratos o penas crueles inhumanos o degradantes en los centros para adolescentes, el Mecanismo Nacional de Prevención, llevó a cabo visitas de supervisión a 57 centros de internamiento para adolescentes, ubicados en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco y Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, donde el universo de población

Informe de Actividades

1 de enero al 31 de diciembre 2012

privada de su libertad al momento de la visita era de 5,891 adolescentes de los cuales 307 eran del sexo femenino.

Estado	Centro para Adolescentes
Aguascalientes	1. Centro Estatal para el Desarrollo de Adolescentes
Baja California	2. Centro de Diagnóstico y Ejecución de Medidas para Adolescentes, Ensenada
	3. Centro de Diagnóstico y Ejecución de Medidas para Adolescentes, Mexicali ³
	4. Centro de Diagnóstico y Ejecución de Medidas para Adolescentes, Tijuana
Baja California Sur	5. Centro de Internamiento y Tratamiento para Adolescentes, La Paz
Campeche	6. Centro de Internamiento para Adolescentes, Campeche
Chiapas	7. Centro de Internamiento Especializado Para Adolescentes, Villacrisol Berriozabal
	8. Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes, Tapachula
Chihuahua	9. Escuela de Mejoramiento Social para Menores México, Ciudad Juárez
	10. Centro Especializado de Reinserción Social para Adolescentes Infractores, Chihuahua
	11. Centro de Rehabilitación para Menores Infractores "Escuela 12 de Octubre", Ciudad Cuauhtémoc
Coahuila	12. Centro de Internamiento Diagnóstico y Tratamiento para Adolescentes Varonil, Saltillo
	13. Centro de Internamiento Diagnóstico y Tratamiento para Adolescentes Femenil, Saltillo
	14. Centro de Internamiento Diagnóstico y Tratamiento para Adolescentes Varonil, Laguna
	15. Centro de Internamiento Diagnóstico y Tratamiento para Adolescentes Varonil, Piedras Negras
Colima	16. Instituto Para El Tratamiento De Menores Infractores del Estado de Colima
Distrito Federal	17. Comunidad de Diagnóstico Integral para Adolescentes
	18. Comunidad para el Desarrollo de Adolescentes en el Distrito Federal
	19. Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes en el Distrito Federal
	20. Comunidad Especializada para Adolescentes "Dr. Alfonso Quiroz Cuarón"
	21. Comunidad para Mujeres en el Distrito Federal
Durango	22. Centro Especializado de Reintegración y Tratamiento para Menores Infractores, Durango
	23. Centro Especializado de Reintegración y Tratamiento para Menores Infractores, Gómez Palacio
Estado de México	24. Escuela de Reintegración Social para Adolescentes Quinta del Bosque
Guanajuato	25. Centro de Integración para Adolescentes del Estado de Guanajuato
Guerrero	26. Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes del Estado de Guerrero
Hidalgo	27. Centro de Internamiento para Adolescentes Infractores de la ley
Jalisco	28. Centro de Observación, Clasificación y Diagnóstico del Estado de Jalisco.
	29. Centro Preventivo de Menores Infractores
	30. Centro de Atención Integral Juvenil del Estado de Jalisco
Michoacán	31. Centro de Integración para Adolescentes del Estado de Michoacán
Morelos	32. Centro Especializado de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes en el Estado de Morelos.

³ El Centro de Diagnóstico para Adolescentes de Mexicali se fusionó al Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

Estado	Centro para Adolescentes
Nayarit	33. Centro de Internamiento y Reintegración Social para Adolescentes en Nayarit
Nuevo León	34. Centro de Internamiento y de Adaptación Social de Adolescentes Infractores, Monterrey
	35. Centro de Internamiento y de Adaptación Social de Adolescentes Infractores, Escobedo
Oaxaca	36. Dirección de Ejecución de Medidas para Adolescentes en Oaxaca
Puebla	37. Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes, en Puebla
Querétaro	38. Centro de Internamiento de Menores, San José el Alto Querétaro
Quintana Roo	39. Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes en Chetumal
Tabasco	40. Centro de Internamiento para Adolescentes Varonil, en Villahermosa
	41. Centro de Internamiento para Adolescentes Femenil, en Villahermosa
Tamaulipas	42. Centro de Reintegración Social y Familiar para Adolescentes de Altamira.
	43. Centro de Reintegración Social y Familiar para Adolescentes de Matamoros
	44. Centro de Reintegración Social y Familiar para Adolescentes de Reynosa
	45. Centro de Reintegración Social y Familiar para Adolescentes de Nuevo Laredo.
Tlaxcala	46. Centro de Internamiento e Instrucción de Medidas para Adolescentes en Tlaxcala.
	47. Centro de Internamiento e Instrucción de Medidas para Adolescentes Mujeres en Tlaxcala.
San Luis Potosí	48. Centro de Internamiento Juvenil en San Luis Potosí.
Sinaloa	49. Centro de Internamiento para Adolescentes en Aguaruto.
Sonora	50. Centro de Tratamiento en Internamiento Intermedio en Hermosillo.
	51. Centro de Tratamiento en Internamiento Intermedio Centro Sur en Cocorit
	52. Granja San Antonio Femenil, Hermosillo.
	53. Granja Lic. Marco Antonio Salazar Siqueiros, Hermosillo.
	54. Centro de Internamiento de Corta Estancia Nogales.
Veracruz	55. Centro de Internamiento Especial para Menores del Estado de Veracruz
Yucatán	56. Centro Especializado en la Aplicación de Medidas para Adolescentes
Zacatecas	57. Centro de Internamiento y Atención Integral Juvenil de Zacatecas.

Informe de Actividades

1 de enero al 31 de diciembre 2012

II. Informes emitidos sobre irregularidades detectadas en los lugares de detención.

Como resultado de las visitas realizadas a distintos lugares de detención en el estado de Tlaxcala, Hidalgo y Estado de México se emitieron un total de seis informes en los cuales se señalaron un total de 1,312 irregularidades, tal como se describe en el siguiente cuadro:

Estado	Número de Informe	Fecha de Emisión	Total de irregularidades detectadas
Tlaxcala	1 / 2012	30 de abril	100
	2 / 2012	30 de marzo	322
Hidalgo	3 / 2012	17 de octubre	224
	4 / 2012	25 de octubre	221
Estado de México	5 / 2012	30 de octubre	121
	6 / 2012	30 de octubre	324
TOTAL			1,312

III. Visitas a lugares de detención e internamiento en seguimiento a informes emitidos en 2011.

Durante el año anterior, se emitieron un total de 10 informes dirigidos a los Gobiernos y Ayuntamientos de los estados de Baja California, Baja California Sur, Colima y Nayarit y Puebla, en los cuales se señalaron un total de 2,565 irregularidades.

Con objeto de que éstas observaciones favorezcan la implementación de acciones para erradicar irregularidades o factores de riesgo que produzcan situaciones de tortura o malos tratos en contra de personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión, se ha establecido un diálogo directo con las autoridades que tienen bajo su jurisdicción dichos lugares, a fin mantener una colaboración que permita la atención de las irregularidades reportadas.

Derivado de lo anterior, se realizaron diversas visitas de seguimiento y el resultado de éstas se muestra en el siguiente cuadro:

Estado	Número de Informe	Total de irregularidades	Irregularidades atendidas	Irregularidades con avance	Pendientes
Baja California	01 / 2011	274	107	30	137
	02 / 2011	62	23	7	32
Colima	03 / 2011	92	4	3	85

Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

Baja California Sur	04 / 2011	217	64	29	124
Nayarit	05 / 2011	344	37	14	293
	06 / 2011	235	33	6	196
Colima	7 / 2011	207	28	50	129
Baja California Sur	8 / 2011	303	48	52	203
Puebla	9 / 2011	279	39	17	223
	10 / 2011	552	87	29	436
TOTAL		2,565	470	237	1,858

a) Estado de Colima

Durante el mes de marzo servidores públicos de este Organismo Nacional adscritos a la Tercera Visitaduría General, llevaron a cabo 45 visitas a diversos lugares de detención e internamiento en los municipios de Armería, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Manzanillo, Minatitlán, Tecomán y Villa de Álvarez y otros dependientes del Gobierno del Estado, a fin de verificar las acciones emprendidas por la autoridad para subsanar las 299 irregularidades señaladas en los informes 3/2011 y 7/2011.

Centros para adultos	Agencias del Ministerio Público, Fiscalías	Separos de Seguridad Pública o de Juzgados	Centro de internamiento especializado en menores	Albergue Infantil	Pabellón Psiquiátrico	Total
3	29	10	1	1	1	45

Cabe destacar que al momento de llevar a cabo esta visita de seguimiento, el universo de las personas que se encontraban privadas de la libertad en los distintos lugares de detención fue de 2,710, de las cuales 116 eran mujeres, 2,451 hombres, 101 hombres adolescentes y 42 mujeres adolescentes.

Como resultado de éstas visitas, el día 18 de junio de 2012, se informó al Gobierno del Estado de Colima, la conclusión del seguimiento del Informe 7/2011, donde del total de 207 irregularidades, 28 fueron atendidas, 50 presentan avances encaminadas a su atención y 129 aún persisten.

Del mismo modo, con esa misma fecha se comunicó a los alcaldes de los municipios de Armería, Comala, Colima, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Manzanillo, Minatitlán, Tecomán y Villa de Álvarez, la conclusión del seguimiento del informe 3/2011, sobre lugares de Detención e Internamiento bajo su jurisdicción, donde de las 92 irregularidades detectadas, cuatro irregularidades fueron corregidas, tres presentaban avance y 85 se encontraron pendientes de atender.

Informe de Actividades

1 de enero al 31 de diciembre 2012

b) Estado de Baja California Sur

En el mes de abril y con objeto de llevar a cabo la revisión de los informes 4/2011 y 8/2011 del MNPT, sobre lugares de detención e internamiento que dependen de los Municipios y del Gobierno del Estado de Baja California Sur respectivamente, se efectuó visita de seguimiento a 43 centros de detención del Estado y de los municipios de La Paz, San José del Cabo, Cabo San Lucas, Mulegú, Loreto y Comondú.

Centros Para Adultos	Agencias del Ministerio Público, Fiscalías, Centros de Arraigo	Separos de Seguridad Pública o Juzgados	Centro De Internamiento Especializado En Menores	Pabellón Psiquiátrico	Total
5	17	19	1	1	43

Al momento de las visitas, el universo de las personas que se encontraban privadas de la libertad en los distintos lugares de detención fue de 1,745 de las cuales 74 eran mujeres y 1,634 hombres, 36 adolescentes hombres y una adolescente mujer.

Como resultado de lo anterior, con fecha 17 de agosto de 2012, se informó a los alcaldes de La Paz, Loreto, Los Cabos, Comondú y Mulegú, la conclusión del seguimiento al Informe 4/2011, sobre lugares de detención e internamiento bajo su jurisdicción, donde de las 217 irregularidades que se detectaron en dicho informe, 64 han sido atendidas, 29 presentan avances y 124 están pendientes por atender.

Asimismo, con fecha 17 de octubre de 2012, se informó que de las 303 irregularidades detectadas en el informe 8/2011 sobre lugares dependientes del Gobierno de Baja California Sur, 48 fueron atendidas, 52 reportaron un avance para su atención y 203 quedaron pendientes de corregir.

c) Estado de Nayarit

En el mes de mayo, con objeto de corroborar los avances de cumplimiento de los Informes 5/2011 y 6/2011 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre lugares de detención e internamiento que dependen de los Ayuntamientos y del Gobierno del Estado de Nayarit respectivamente, se llevaron a cabo visitas de seguimiento a 66 lugares de detención que dependen de autoridades estatales y de los municipios de Acaponeta, Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Bahía de Banderas, Compostela, Huajicori, Ixtlán del Río,

Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

Jala, Del Nayar, Rosamorada, Ruiz, San Blas, San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Tepic, Tuxpan, Xalisco y La Yesca.

Centros para Adultos	Agencias del Ministerio Público, Fiscalías, Centros de Arraigo	Cárceles Municipales o Distritales	Separos de Seguridad Pública o Juzgados	Centro de Internamiento Especializado en Menores	Albergues Para Atención a Víctimas de Delitos y/o Asistencia Social	Total
3	39	21	1	1	1	66

Cabe destacar, que al momento de la visita, el universo de personas privadas de la libertad ascendió a 2,832 de las cuales 2,618 hombres, 122 eran mujeres, 86 adolescentes varones y 6 adolescentes mujeres.

En ese sentido, con fecha 17 de octubre de 2012, se informó a la alcaldes de los H. Ayuntamientos antes referidos, la conclusión del informe 5/2011, donde de las 344 irregularidades detectadas inicialmente, 37 fueron atendidas, 14 presentaban avances y 293 quedaron pendientes.

De igual forma, con fecha 29 de noviembre de 2012, se dio por concluido el seguimiento al Informe 6/2011 sobre lugares de detención dependientes del gobierno del Estado, donde de las 235 irregularidades detectadas, 33 fueron atendidas, 6 presentan avances encaminado a su atención y 196 aún persisten.

d) Estado de Baja California

Durante el mes de junio, con objeto de corroborar los avances de cumplimiento de los Informes 1/2011 y 2/2011 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre lugares de detención e internamiento que dependen de los Ayuntamientos y del Gobierno del Estado de Baja California, se llevaron a cabo visitas de seguimiento a 43 lugares de detención que dependen de autoridades estatales y de los municipios de Ensenada, Mexicali, Playas de Rosarito, Tecate y Tijuana.

Centros para Adultos	Agencias del Ministerio Público, Fiscalías, Centros de Arraigo	Separos de Seguridad Pública o Juzgados	Centro de Internamiento Especializado en Menores	Hospital Psiquiátrico	Total
5	23	10	4	1	43

Informe de Actividades

1 de enero al 31 de diciembre 2012

Es importante mencionar que al momento de realizar las visitas, el universo de las personas que se encontraban privadas de la libertad en los distintos lugares de detención fue de 17,581, de las cuales 910 eran mujeres y 16,216 hombres, con 434 adolescentes hombres y 21 adolescentes mujeres.

Como consecuencia de dichas visitas, el día 22 de octubre de 2012, se informó la conclusión del seguimiento del Informe 2/2011, donde de las 62 irregularidades detectadas, 23 fueron atendidas, siete presentan avances encaminadas a su atención y 32 aún persisten.

Con fecha 29 de noviembre de 2012, se dio por concluido el seguimiento al Informe 1/2011 sobre lugares de detención e internamiento que dependen del Gobierno del Estado, en el cual se señalaron 274 irregularidades, y durante las visitas realizadas se constató que de éstas, 107 fueron atendidas, 30 presentaban avances y 137 persistían.

e) Estado de Puebla

A efecto de conocer las acciones desarrolladas para la atención de las recomendaciones hechas por el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, a través de los informes 9/2011 y 10/2011 sobre lugares de detención e internamiento bajo la jurisdicción de autoridades del Gobierno de Puebla y de sus Ayuntamientos, durante el mes de julio de 2012, se realizaron 78 visitas de seguimiento, a los siguientes establecimientos:

Centros para Adultos	Cárceles Municipales o Distritales	Agencias del Ministerio Público, Fiscalías, Centros de Arraigo	Separos de Seguridad Pública o Juzgados	Centro De Internamiento Especializado En Menores	Hospital Psiquiátrico	Total
3	19	29	25	1	1	78

En dichos establecimientos, al momento de la visita se encontraban privadas de la libertad 8,527 personas, 7,747 hombres, 571 mujeres, 104 adolescentes hombres y 105 jóvenes mujeres.

Como resultado de estas visitas, el día 13 de diciembre de 2012, se informó la conclusión de los Informes 9/2011 y 10/2011 sobre lugares de detención e internamiento dependientes del Gobierno del Estado de Puebla y los H. Ayuntamientos de esa entidad respectivamente, en los cuales se desprende que:

En el informe 9/2011 dirigido al Gobierno del Estado de Puebla, del total de 279 irregularidades, 39 fueron atendidas, 17 presentan avances encaminadas a su atención y 223 aún persisten.

Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

Mientras que en el informe 10/2011 sobre lugares de detención bajo la jurisdicción de los H. Ayuntamientos de esa entidad, de las 552 irregularidades detectadas inicialmente, 87 fueron atendidas, 29 presentaban avances y 436 quedaron pendientes.

IV. Comité Contra la Tortura de la Organización de las Naciones Unidas

En el marco del 49º período de sesiones del Comité contra la Tortura de la Organización de las Naciones Unidas, un representante de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, participó como invitado en la sustentación del Quinto y Sexto Informe del Estado mexicano (CAT/C/MEX/5-6), ante dicho órgano internacional.

Para tal efecto se realizó el Informe de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos al Comité contra la Tortura de la Organización de las Naciones Unidas, sobre el cumplimiento de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes en México, el cual se relaciona con la situación de la tortura en el país, así como las acciones que han realizado por parte de este Organismo Nacional en materia de prevención a través del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura.

El examen del informe de México, tuvo verificativo los días 31 y 1º de noviembre, y se celebró Palais Wilson de la oficina de las Naciones Unidas, Ginebra, Suiza.

V. Subcomité para la Prevención de la Tortura.

El 1º y 2º de febrero del año en curso, personal del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura asistió en el evento denominado "Mesa de Diálogo sobre las Recomendaciones del Subcomité para la Prevención de la Tortura de las Naciones Unidas (SPT)", en el que participaron el Subcomité de Prevención de la Tortura (SPT), la Asociación para la Prevención de la Tortura (APT), la Oficina de la Comisionada para la Atención de los Derechos Humanos de la Gubernatura del Estado de Oaxaca, el Centro Regional de Derechos Humanos Bartolomé Carrasco Briseño A.C. (BARCA), Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas A.C.; (CEDHAPI A.C.) así como diversos funcionarios de distintos niveles de los tres poderes del Estado de Oaxaca.

El evento estuvo presidido por el Sr. Víctor Rodríguez Rescía, miembro del SPT y Jefe de la Misión; con temas como:

- El papel de la Defensoría Pública y la importancia de fortalecerla.
- La necesidad de reformar el Sistema Penitenciario, refiriéndose a la sobrepoblación y hacinamiento.

Informe de Actividades

1 de enero al 31 de diciembre 2012

- Necesidad de elaborar manuales operativos de actuación policial eficientes y la falta de capacitación o de capacitación errónea de la policía municipal y estatal que debiera ser a través de un enfoque preventivo.
- Fortalecimiento en la aplicación del Protocolo de Estambul.
- Desarrollar políticas públicas dirigidas a las necesidades de las mujeres privadas de la libertad, que el personal de custodia sean mujeres.
- El evitar exhibir ante los medios de comunicación la identidad de las personas presuntamente responsables de la comisión de un delito.

Posteriormente a los señalamientos realizados se iniciaron las mesas de diálogo, denominadas FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), enfocadas principalmente en los temas de Defensoría Pública, Sistema Penitenciario y Administración de Justicia, cada una de ellas integrada por funcionarios del Gobierno de Oaxaca y miembros de ONG.

Por otro lado, el 27 de abril de 2012, personal del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, participó en una reunión de trabajo con funcionarios de la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la cual se llevó a cabo a fin de intercambiar puntos de vista sobre el Quinto y Sexto Informe del Comité contra la Tortura y abordar detalles sobre el seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Subcomité de Prevención de la Tortura, en su primera visita a México efectuada del 27 de agosto al 12 de septiembre de 2008.

En dicha reunión, estuvieron presentes funcionarios de la Procuraduría General de la República, así como el Director General de Derechos Humanos y Democracia; el Director General Adjunto de Casos de Derechos Humanos y la Directora de Política Internacional sobre Derechos Civiles, Políticos y Democracia, todos de la Cancillería, quienes además hicieron una invitación a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a sostener un encuentro previo al diálogo que el Estado mexicano tendría con el Subcomité de Prevención de la Tortura, previsto para el 22 de junio de 2012, en razón de la visita que éste realizó en 2008.

Así, el 23 de mayo del 2012, personal del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, tuvo un encuentro con autoridades federales y estatales vinculadas al Informe sobre la visita a México del Subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, donde se estableció un diálogo sobre la presentación de avances en la implementación de las recomendaciones del Subcomité para la Prevención de la Tortura, en materia de:

- Avances legislativos o normativos en materia de prevención de la tortura;
- Capacitación de servidores públicos en materia de prevención de la tortura;
- Políticas públicas en materia de erradicación de la tortura;
- Acciones para el fortalecimiento de los mecanismos de acceso a la justicia;

Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

- Acciones para el mejoramiento de las condiciones de los centros de detención;
- Gestiones realizadas para incrementar los recursos económicos y administrativos de los centros de detención.

Al respecto, cabe destacar, que la participación del Mecanismo Nacional en dicho encuentro, se centró esencialmente en la cooperación con el Subcomité de Prevención de la Tortura y establecer un diálogo constructivo con el Estado Mexicano, para efecto del seguimiento a dichas recomendaciones.

Derivado de lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 19 de Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, con el fin de fortalecer la protección de las personas privadas de la libertad contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, y en seguimiento a la serie de visitas realizadas por el Subcomité de Prevención de la Tortura en 2008; el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, durante los meses de mayo y junio llevo a cabo visitas a diversos lugares de detención ubicados en el Distrito Federal, Estado de México, Jalisco, Nuevo León y Oaxaca, tal y como se describen a continuación:

Estado	Lugares de Detención
Distrito Federal	1. Prisión Militar No. 1.
	2. Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.
	3. Fiscalía Central de Investigación de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal (Agencia del Ministerio Público No. 50).
	4. Centro de Investigaciones Federal (Centro de Arraigo Nacional Federal).
	5. Separos de la Secretaria de Seguridad Pública Federal.
Estado de México	6. Centro Preventivo y de Readaptación Social Texcoco (Molino de las Flores).
Jalisco	7. Centro Preventivo de Readaptación Social Femenil Guadalajara.
	8. Reclusorio Preventivo Guadalajara.
	9. Separos de la Procuraduría General de Justicia del Estado.
	10. Centro de Arraigo de la Procuraduría General de Justicia del Estado (Avenida Cruz del Sur).
	11. Separos de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado.
	12. Separos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal en Guadalajara.
Nuevo León	13. Centro de Internamiento de Readaptación Social para Adolescentes Infractores de Monterrey.
	14. Agencia Estatal de Investigaciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado (Gonzalitos).
	15. Instalaciones de la Policía Municipal de Alamey.
Oaxaca	16. Centro de Readaptación Social Santa María Ixcotel.
	17. Reclusorio Regional Valles Centrales.
	18. Área Psiquiátrica de la Prisión de Zimatlán.
	19. Hospital Psiquiátrico Cruz del Sur.
	20. Dirección de Ejecución de Medidas para Adolescentes.
	21. Separos de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Informe de Actividades

1 de enero al 31 de diciembre 2012

Estado	Lugares de Detención
	22. Instalaciones de la Fuerza Policial de Alto Rendimiento (arraigo).
	23. Policía Preventiva Municipal de Oaxaca.

Por otro lado, el día 22 junio de 2012, se celebró la 17^o sesión del Subcomité de Prevención de la Tortura en Ginebra, Suiza, en donde la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en su carácter de Mecanismo Nacional de Prevención, tuvo la oportunidad de participar en el diálogo entre el Gobierno de México y el Subcomité de Prevención de la Tortura.

En ese contexto, el Estado mexicano, a través de diversos representantes tanto del Gobierno Federal y otros funcionarios de los Gobiernos de Estados de Oaxaca, Jalisco, Estado de México y el Distrito Federal vinculados con las recomendaciones, expresaron el grado de cumplimiento, avances, dificultades y progresos sobre las observaciones hechas por el SPT en su *Informe sobre la visita a México del Subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes*.

Por su parte, el MNP destacó que a partir de la verificación en ese terreno por medio de las visitas que ha realizado a diversos lugares de detención desde su implementación, esto es 2007 a 2012, ha observado que prevalecen aspectos en los que se requiere avanzar de manera significativa y muchas de las irregularidades encontradas constituyen factores de riesgo en materia de tortura y malos tratos que vulneran los derechos humanos de las personas, lo anterior, con el ánimo de contribuir de manera constructiva al fortalecimiento de la prevención de la tortura, así como el mejoramiento de las condiciones que favorezcan el respeto de los derechos humanos de las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión.

VI. Vinculación con Organismos Protectores de Derechos Humanos en materia de Prevención de la Tortura.

En el marco del XXXVI Congreso Nacional Ordinario de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, celebrado el 25 de mayo de 2012, en la Ciudad de Puebla, Puebla, con el fin de conjuntar acciones a efecto de diseñar y ejecutar medidas para prevenir la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, suscribió 29 "CONVENIOS GENERALES DE COLABORACIÓN PARA PREVENIR LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES", con los organismos locales de derechos humanos de los Estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

VII. Acciones en materia de capacitación y difusión.

La Secretaría de Seguridad Pública Federal ha solicitado la colaboración del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura a efecto de capacitar a su personal operativo en Centros Federales de Readaptación Social sobre el tema de prevención de la tortura.

Al respecto, durante 2012 en el marco del seminario "Prevención de la Tortura y Aplicación del Protocolo de Estambul", el MNPT ha impartido capacitación tanto personal técnico y de seguridad custodia de diversos Centros de Readaptación Social, en el que participaron 160 servidores públicos de los cuales 46 fueron mujeres y 114 hombres.

Del mismo modo, el día 30 de agosto se impartió el curso denominado "Capacitación en Materia de Prevención, Sanción, Investigación y Erradicación de la Tortura, con el tema el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura en México: Funciones y acciones", en las instalaciones del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) el cual se dirigió a personal de la Procuraduría General de la República y de diversas Procuradurías de Justicia de las entidades federativas.

En dicho curso, participaron 125 servidores públicos de los cuales 35 fueron mujeres y 90 hombres.

Fecha	Institución	Número de Asistentes
2 de marzo	CEFERESO Número 5 "Oriente", Villa Aldama, Veracruz.	160
30 de agosto	Instituto Nacional de Ciencias Penales.	125

Por otro lado, a efecto de contribuir a la formación de una cultura del respeto a los derechos humanos de las personas bajo cualquier forma de detención o prisión, se distribuyó a diferentes agencias de Ministerio Público, Separos de Seguridad Pública, Centros de Reclusión para Adultos, Centros de Internamiento para Adolescentes, Albergues y Organismos Públicos defensores de los Derechos Humanos de los Estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Jalisco, México, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, el siguiente material:

Formato	Título	Cantidad
Tríptico	Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura.	5,492
Tríptico	Derechos Humanos en el Nuevo Sistema de Justicia para Adolescentes.	1,364
Tríptico	Derechos Humanos de los Reclusos con Trastornos Mentales.	660
Tríptico	Eres mexicano y deseas compugar tu sentencia en México.	50
Tríptico	Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de Justicia para Menores.	44
Total		7,610